

EL NODO CARIBE DE LA COORDINACION COLOMBIA EUROPA ESTADOS UNIDOS ALERTA SOBRE LAS DIVERSAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA, SUCRE, BOLIVAR, ATLANTICO EN EL MARCO DEL PARO ARMADO DECLARADO POR LAS AUTODEFENSAS GAITANITAS DE COLOMBIA- CLAN DEL GOLFO-

HECHOS

1. El 5 de mayo de 2022 aproximadamente a las 5:00 a.m., las Autodefensas Gaitanistas de Colombia en adelante AGC o Clan de Golfo, declaran paro armado desde las 12:00 m del 5 de mayo hasta las 12:00 m del 10 de mayo, en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena debido a la extradición de Darío Antonio Úsuga “Otoniel” a los Estados Unidos.
2. Desde que inicio se generaron quemas de buses, camiones en Sucre, Córdoba, Bolívar y bus interurbano en Barranquilla-; así como pintas alusivas a las AGC en diversas instituciones escolares, ICBF, ambulancias, tiendas y universitaria de Córdoba, Sucre y dos tiendas en Barranquilla, así como el asesinato de Francisco Miguel Soto López vendedor de plátano en Cerete (Córdoba) cuando presuntamente miembros de las AGC llegaron al mercado exigiendo que cerrara sus puertas.
3. Hasta el momento no habido accionar por parte de las fuerzas militares que puedan contener dicha situación y esta se agrava cada minuto en estos departamentos en especial Córdoba, Sucre y Bolívar.
4. Hacia las 4:00 p.m. aproximadamente es asesinado líder del pacto histórico en la mojana sucreña Elkin Echavez en la vereda Buenos Aires, jurisdicción de Sucre-Sucre.
5. Por otro lado, a las 4:00 p.m. las AGC declaran extensión del paro de a partir de las 00 horas del 6 de mayo hasta 00 horas del 8 de mayo en los departamentos de Cesar y Guajira.

Frente a esta situación exigimos:

- Al Gobierno Nacional acciones urgentes para implementar las medidas de protección y prevención en estos departamentos con el fin de garantizar la seguridad de la comunidad.
- Así mismo, que haya una presencia permanente con enfoque de derechos humanos de la Fuerza Pública para la protección de los derechos de la población civil, al mismo tiempo que garantice el cese de las acciones de este grupo armado.
- Implementar YA la política de desmantelamiento de los grupos paramilitares.
- A los organismos de control el cumplimiento de sus deberes constitucionales y su intervención oportuna en esta situación que vive la región.
- A la Fiscalía general de la Nación la judicialización de los responsables de estos hechos en especial por el asesinato del líder político Elkin Echavez y el señor Francisco Miguel Soto.

A los organismos internacionales:

- Apoyar las acciones humanitarias definidas por las comunidades y organizaciones
- Al CICR y a la OACNUDH adelantar acciones de incidencia y verificación que posibiliten medidas de prevención y protección de las comunidades de los departamentos que hoy se encuentran inmersos en el paro armado.